

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2010-426

SALTA, 02 de diciembre de 2010.

EXPEDIENTE N° 10.496/2001

VISTO:

La Res. RDNAT-2006-046 – mediante la cual se posesiona al Ing. Carlos Alfredo Herrando - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Terapéutica Vegetal” de la Escuela de Agronomía a partir del 27 de diciembre de 2005 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que al producirse el vencimiento de la designación y que el concurso regular para la renovación del cargo se encuentra en trámite por Expediente aparte – resulta necesaria la emisión de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 20 de fecha 30 de noviembre de 2010 resolvió aprobar la prórroga de la designación regular del Ing. Carlos Alfredo Herrando - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra “Terapéutica Vegetal” de la Escuela de Agronomía a partir del 27 de diciembre de 2010 y hasta que el cargo sea renovado por un nuevo concurso regular.

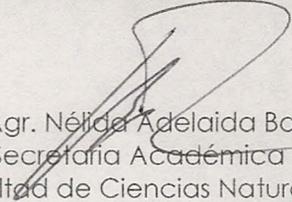
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

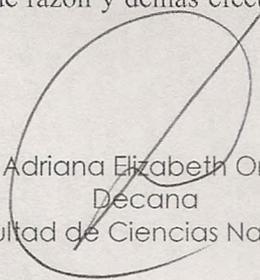
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación regular del Ing. Carlos Alfredo HERRANDO - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Terapéutica Vegetal” de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 27 de diciembre de 2010 y hasta la sustanciación del cargo a través del concurso regular que se tramita por Expediente aparte, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Ing. Agr. Néida Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales